



**AYUNTAMIENTO
de
EL PEDROSO (Sevilla)
Alcaldía**

SERGIO VELA BELLIDO (1 de 1)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 10/05/2024
HASH: e0831803b39ba3d7b75f6ear7d6014b9



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [*dirección <https://www.elpedroso.es>*].

En El Pedroso a 9 de Mayo de 2.024.-

El Alcalde,
Fdo: Sergio Vela Bellido



Cód. Validación: 7SES4HWNKTPWWW4RG6F4P3RAK
Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1